

Protocolo Evaluaciones Atrasadas Middle y Senior

El objetivo de este documento es entregar lineamientos sobre los cuales se rinden las evaluaciones atrasadas, para el año 2023 en el ciclo Middle y Senior.

A continuación el procedimiento:

1. Las evaluaciones atrasadas deben rendirse fuera del horario de clases, **salvo excepciones autorizadas por coordinación académica.**
2. Las evaluaciones atrasadas serán tomadas por las asistentes de coordinación.
3. Es imprescindible que la ausencia a una evaluación, sea justificada por el apoderado/a mediante correo electrónico a la asistente de coordinación del ciclo correspondiente, a más tardar 48 horas después de la inasistencia.
4. Si un o una estudiante se presenta a rendir la evaluación en la nueva fecha indicada por su profesor/a sin justificación, quedará automáticamente citado para la siguiente fecha, con un nivel de exigencia de 70%.
5. Las evaluaciones cuentan con una hora cronológica para su desarrollo, si él o la estudiante se presenta después de la hora de citación, deberá asumir que cuenta con menos tiempo para su desarrollo.
6. El o la profesora enviará la citación a rendir prueba atrasada, mediante plataforma classroom o correo electrónico; siendo responsabilidad del o la estudiante revisarlos diariamente, y al mismo tiempo, es su deber comunicarse con su profesor/a para la reprogramación de las evaluaciones (*en caso de estudiantes de 5to y 6to básico el apoderado o apoderada, puede realizar este proceso mediante correo oficial*).
7. El o la estudiante debe informar al profesor o profesora, en el caso que ya tenga una evaluación reprogramada para ese día de otra asignatura (*en caso de estudiantes de 5to y 6to básico el apoderado apoderada informar en representación del o la estudiante*).
8. El o la estudiante que se retire antes de clases por asistir a competencias deportivas, entrenamientos u otros, deberá rendir la evaluación programada el mismo día que su curso, antes de retirarse del establecimiento; siendo su responsabilidad informar oportunamente a su profesor/a de asignatura, quien junto a coordinación académica buscarán el espacio para realizar dicho proceso.
9. Si el o la estudiante tiene programado interrumpir su jornada habitual de clases, impidiéndole rendir una evaluación, debe poner en antecedente al profesor o profesora de asignatura y rendirla antes de abandonar el establecimiento, de lo contrario será citado/a a rendirla atrasada pero con un nivel de exigencia del 70%.
10. Además, si el o la estudiante es retirado/a por su apoderado/a de forma inesperada, antes de un proceso evaluativo, se debe justificar el mismo día que se retira de manera presencial o mediante correo electrónico. La asistente de coordinación, informará al apoderado/a sobre los procesos evaluativos programados para el día.

11. En el caso que un o una estudiante sea retirado/a durante el proceso de evaluación, éste se debe terminar antes de abandonar el establecimiento.
12. En el caso que un o una estudiante no se presente o no realice la evaluación en la nueva fecha estipulada, se otorga una nueva posibilidad de rendición con la aplicación de una escala del 70% de exigencia (esta tercera fecha se informará mediante el envío de un correo electrónico al estudiante). En la situación de no presentarse o no entregar la evaluación recién mencionada, se calificará con la nota mínima 1,0.
13. Es importante mencionar que, en el caso de situaciones de fuerza mayor o dificultades especiales (familiares, salud, entre otras) que impliquen la ausencia a procesos de enseñanza-aprendizaje más prolongados, se deberá informar a profesores/as jefes y/o coordinaciones del ciclo correspondiente; de esta manera, Coordinación Académica, canalizará las decisiones pedagógicas adecuadas según amerite cada situación.
14. Las evaluaciones atrasadas para el **ciclo middle** serán rendidas los días jueves desde las 15:30 a las 16:30 Hrs, en la sala de séptimo básico A.
15. Las evaluaciones atrasadas para el **ciclo senior** serán rendidas los días martes desde las 16:15 a 17:15 Hrs, en la sala de cuarto medio A.

Cualquier situación especial no contemplada en este protocolo será resuelta por profesor o profesora de asignatura en conjunto con Coordinación Académica.